

EL PORVENIR

SEMANARIO TRADICIONALISTA



Precios de suscripción: Año, 4 pesetas.—Trimestre, una peseta.
Anuncios: Precios convencionales.
Pago adelantado.

Dirección y Administración:
Santa Isabel, 26, Círculo instructivo tradicionalista.

Se admiten en colaboración todos cuantos trabajos nos remitan nuestros suscriptores, siempre que estén firmados por su autor y sean aprobados por la Dirección.

Los pedidos de números sueltos diríjanse a la Administración.—Los originales serán entregados antes de las doce del jueves, víspera de la salida.
Número suelto: DIEZ céntimos.

Los jaimistas y la neutralidad.

El Senador tradicionalista D. Cesáreo Sanz Escartín, Presidente de la Junta suprema legitimista, ha hecho a un redactor de la Agencia Mencheta las siguientes manifestaciones:

«La actitud de la Comunión jaimista es el mantenimiento de la más estricta neutralidad; y dentro de esta neutralidad, la mayoría de los carlistas, a mi juicio, se inclinan en favor de los Imperios centrales, no sólo porque entre los aliados predomina más la idea revolucionaria, sino también porque una parte de sus intereses están completamente enfrente de los nuestros, y no podemos unirnos ni sentir deseos de que triunfen aquellos que mantienen en nuestro suelo el pabellón inglés.»

En cambio, vemos que Alemania y Austria tienen tal vez intereses que sean comunes con los nuestros, y por lo menos ninguno de abierta oposición a ellos.»

Sin epigrafe....

Si hubieran vivido en nuestros días los constitucionales del año XII, al contemplar para qué poco sirven los derechos del hombre, que ellos defendían con tanto interés, habrían renunciado a derramar una sola gota de sangre por la conquista de lo que más tarde se negaría, de modo casi sistemático, por los Gobiernos de todos los matices políticos, pues a negarlos equivale suspender su ejercicio por cualquier motivo, siquiera sea infundado y antilógico, y todo este preámbulo viene a Santo de que se ha dictado una disposición ministerial dejando en suspenso el derecho de emitir el pensamiento por medio de la prensa, etc.

Como el precepto no distingue, es de suponer que todos estarán incluidos en la prohibición, y en verdad que lo deploramos, porque habíamos pensado ocuparnos hoy de los beneficios concedidos a los harineros, y si no se nos prohibiera diríamos lo absurdo que nos parece el margen de ganancias concedidas a dichos señores, a quienes, gráficamente, se les podría llamar *acaparadores disfrazados* o mejor *acaparadores gubernamentales*, diríamos que es tan fabulosa la ganancia que se les asegura, que uno de ellos lo creía utópico, pareciéndole estaba soñando cuando leyó las disposiciones en que se les garantizaba tan pingüe beneficio; diríamos los funestos resultados que traerá la desigualdad irritante con que se atiende a benefi-

ciar una industria en perjuicio de toda la Nación, diríamos que por estos y otros desaciertos se ha hecho Ministro a cierto Señor, y diríamos... no, no diríamos nada; nos hemos entusiasmado y dado al olvido la reciente prohibición, y como de seguir por este camino daríamos ocasión a que el lápiz rojo se dignara embellecer nuestras cuartillas, dimitimos toda iniciativa personal para cuando nos sea lícito exponerla; y pasamos a renovar un hecho histórico, que si quiera por unos instantes alegre el espíritu.

En un pueblecito de Castilla, en el que la vida se deslizaba tranquilamente, sus habitantes dedicados a las rudas faenas de la agricultura, no turban su natural sosiego sino en las épocas que son necesarios a los amantísimos Padres de la Patria, para que obtengan el medio de aburrirlos más tarde. Un grupo de desocupados se reunen en casa de uno de ellos, para comentar diariamente los sucesos que comunica la prensa de Madrid; hablan de la guerra, discuten las cuestiones de Estado y dan solución a los más arduos problemas internacionales, y a fin de tener conocimiento de los datos que publicaban los diarios el mismo día que se leían en Madrid—pues el correo llega con veinticuatro horas de retraso—, se suscribieron en una librería de la cabeza del Partido, que los recibía pocas horas después de ponerse a la venta en aquella Capital, encargando su conducción hasta el pueblo a que nos referimos a un ordinario, de otro vecino, quien hacía su regreso por el de nuestro cuento a la hora de las trece.

En la tertulia referida se esperaba con avidez la llegada del improvisado peatón, y se devoraban con febril anhelo las columnas de los diarios, ávidos de hallar algún suceso importante, alguna nota saliente, una derrota formidable o un triunfo decisivo, quien de un ejército, quien de otro, buscando sobre todo lo que pudiera favorecer al bando de su agrado.

Llegamos al período canicular, Julio nos obsequiaba con una temperatura de treinta y ocho grados a la sombra, y en nuestro grupo de pseudo intelectuales, debatíanse los problemas de actualidad, delante de un magnífico *bot* de cerveza fría, capaz de codearse, por su gelibilidad, con un alto personaje político.

Habían surgido algunos rozamientos en las cancillerías, y a la habitual ansiedad se unía la de saber qué postura adoptaría el Gobierno en momentos tan críticos; los contertulios de la cerveza observaron que, con impaciencia mal disimulada, esperaba la llegada de la prensa un sujeto que, heroicamente, desafiaba los rigores estivales en plena calle, igual un día que otro, e intrigados—pues nuestro hombre, tendero de ultramarinos, no pasaba por muy inte-

ligente—, decidieron que uno le abordase a fin de descubrir lo que para ellos era un enigma; y en efecto, le llamó al que cupo en suerte descifrar el misterio, y amablemente le intervuyó:

—Así me gustan los hombres, preocupándose de cosas de tanta transcendencia como las actuales; y a tí, ¿qué te parece que va a hacer el Gobierno de Madrid?

—No sé, si yo no leo eso.

—Si, ya comprendo; a tí te gustan más los artículos, por ejemplo: Sofía Casanova o Melitón González.

—No me molesto en leer lo que no me importa.

—Según eso, ¿compras A. B. C. por las fotografías?

—Tampoco; buena gana de mirarlas, son todas mentira.

—¿Será, pues, por las reseñas de toros?

—Si no me gustan!...

—Entonces: ¿Quieres decirme por qué compras el periódico del día y lo esperas con tanta ansiedad? Y el bueno del tendero, rascándose la cabeza, le responde con convicción. Pues apara que ha de ser? *Para envolver.*

E. ARNAEZ

Distinguimos, no separamos, la Religión de la Política, huyendo del error de confundir el Estado con la Iglesia, ni a ésta con aquel ni con partido político alguno.

Políticos españoles.

¿Quién es Cerralbo?

El Excmo. Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa Pacheco Moctezuma Guzmán, apellido del fundador de la insigne orden de Predicadores, Marqués de Cerralbo, de Almarza y de Campofuerte, Conde de Alcudia, de Villalobos y de Foncalada, Marqués del Sacro Romano Imperio, dos veces Grande de España, Caballero de la insigne Orden del Toisón de oro y de la del Espíritu Santo, por mercedes de Carlos VII; de las Reales Academias Española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; poeta, literato, erudito, arqueólogo, llamado el Schliemman español; de reputación mundial como sabio, es el que, como Delegado único en España de D. Jaime de Borbón, como lo fué de su padre, ha sabido prestar a España el servicio inapreciable de librería de los horrores de la guerra civil, en la que, sin su autoridad, su prudencia y su energía, estaría hoy envuelta. Al comenzar la presente guerra, importantes elementos propusieron levantar «partidas» en

el Pirineo, para, como decían, aprovecharse de la ocasión e impedir se convirtiera la más peligrosa de nuestras fronteras en lo que, desgraciadamente, ha sido: centro de conspiradores contra la paz de España y el régimen monárquico. Al Marqués de Cerralbo y a su verbo Mella y a su periódico *El Correo Español* se debe la conducta de abnegación y patriotismo observada por los carlistas, manifestada cuando la Asamblea de Barcelona y durante el último movimiento revolucionario y en las actuales difíciles circunstancias.

Cerralbo fué muy joven Diputado carlista, derrotando al ex Ministro Salaverría. Ex Senador por derecho propio, gran terrateniente, trabajador incansable, organizador y verdadero Grande de España por herencia y por méritos propios.

CARLOS G. DE LOYGORRI Y LINÁN.

La Monarquía en España fué electiva en su origen, conforme a lo que dictan los principios ideales; pero los inconvenientes prácticos—trastornos, revueltas, guerras civiles—que la frecuente elección de Monarca trajo consigo, hicieron que se convirtiese en hereditaria—en la cual la instrucción y educación ad hoc que el sucesor debe recibir es garantía de capacidad—, concretándose por Ley fundamental, no legítimamente derogada, en la Casa de Borbón, según el orden de primogenitura y masculinidad; esto es, con preterición de las hembras, que no pueden, por regla general, y menos en nuestros tiempos, ejercer las funciones que la realeza impone, por ejemplo: en el orden de la defensa del Reino.

Tribuna libre.

Al rededor de la Asamblea Agrícola Toledana.

En el núm. 680 de EL PORVENIR, de 30 de Agosto último, y con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, se lee un artículo que, sin dudar de la sinceridad y buena fe de su autor, revela haber sido escrito con alguna falta de meditación, pues, en nuestro humilde entender, no está en lo cierto en las censuras y calificativos con que moteja a los organizadores de la Asamblea Agrícola habida el 19 del pasado Agosto.

Asistimos a tan hermoso acto, y nada observamos que no fuera sencillez y amor común entre todos los asistentes. Desde luego—fuerza es decirlo—que fueron invitados todos los señores Diputados a Cortes, Provinciales y Senadores de esta provincia, e igualmente toda la Prensa toledana, sin para nada tener en cuenta los colores con que al exterior se vistan; así resultó que aquellos señores representantes en Cortes, Provincia, Senado y Prensa que acudieron, fueron correcta y amablemente recibidos, y se les agradeció la asistencia en todo su valor; hablaron, porque así era forzoso; pero hubo especialísimo cuidado en limar todo color político, pues la Agricultura no vive más que del terrón, y todo lo que de él la separa sirve de verdadero desconcierto; y así sentado, entramos en materia, procurando probar las inexactitudes, siquiera sea ligeramente, en que creemos ha incurrido el Sr. E. Arnáez, firmante del artículo en cuestión:

La Conclusión 3.ª dice: «Que, por unanimidad, protestan enérgicamente de que única y exclusivamente se ponga tasa a lo que el labrador produce, y no se haga con cuanto éste ne-

cesita para producir; pidiendo, o que sean derogadas las que se han implantado, o que se implanten inmediatamente en los demás productos». Los organizadores de la Asamblea celebrada el 19 de Agosto han redactado, sin ingerencias políticas de clase alguna, las Conclusiones de que se trata; y por lo que respecta a la tercera, no se necesita ser muy lince para comprender por ella que, si a los productos agrícolas se les somete a tasa rigurosa—sea la que fuere—, debe someterse a la misma rigurosa tasa a todos los artículos que el agricultor necesite para producir. ¿Está claro? ¡No, no hay ambigüedad en ella; no piden, ni parece que pidan la tasa para los demás productos agrícolas, es para los productos o artículos—repetimos—que el agricultor necesite proveerse para producir, como ganados para labrar, mantas, cueros, maderas, herrajes y toda clase de aperos que, sabido es, le cuestan un 200 por 100 más que en los tiempos normales.

Efectivamente, que las Conclusiones carecen de la elegancia de lenguaje propia de algunos señores asistentes a la Asamblea; y esto prueba la carencia—no nos cansaremos de repetirlo—de entremetimientos políticos—, pues es precisamente de lo que se huye, siendo redactadas por labriegos y nada más que labriegos.

La Conclusión 1.ª dice, clara y palpablemente, que «los Agricultores están dispuestos a facilitar, tanto a la Capital de esta provincia como a todos los pueblos de la misma que lo necesiten, el trigo sobrante de cada una de las localidades—al precio de tasa—, y si algo les quedara, se deje al agricultor en completa libertad para su enajenación». También esto está claro como la luz meridiana. El trigo sobrante, después de cubiertas las necesidades de los pueblos productores, pueblos menos productores o nada productores del precioso cereal, pueden—y lógico es que así sea—venderlo a millón, no cada fanega, sino cada grano; pues es claro también que el comprador en estas condiciones será—o cuando menos es sospechoso de ser—comprador vicioso o explotador o industrial de lujo o de mala fe, y es tiempo ya de que el labrador despierte y deje de ser juguete de mercaderes sin entrañas.

Hace bien el Sr. Arnáez, en usar de piedad al suponer que los agricultores asambleístas, y muy especialmente los promovedores, no pensaron jamás «maquiavélicamente», sometiendo a sus conciudadanos al hambre y la miseria.

El Gobierno, claro debiera ser, no es de inferir que apadrinara semejante atropello; pero el Gobierno no ha debido, no debe permitir que al sufrido agricultor, al pueblo español, se le haya conducido al extremo que ha llegado; y así como en las Conclusiones defienden los Asambleístas sus productos regados con su propia sangre y por el «pan nuestro de cada día» para sus hermanos españoles, así ese Gobierno a que el Sr. Arnáez se refiere, debió y debe, repetimos, velar y defender ese mismo «pan nuestro» de toda España, sin mirar ni atender a ingerencias políticas internas ni externas. ¿Está claro?

La Conclusión 4.ª dice, y dice muy bien, «que si el Gobierno considera de absoluta necesidad la tasa», que ésta sea justa y remuneradora; y dadas las circunstancias actuales, es decir, mientras no se establezca la tasa a cuantos productos necesite el agricultor para producir trigo, como ya dejamos dicho, el minimum de tasa para este insustituible cereal sea de 55 a 60 pesetas los 100 kilos.

Sí, señor; esto es justísimo hasta la saciedad; esto no es un veto ni «amenaza a los Poderes Públicos»; esto es imitar—si bien pálidamente—el ejemplo de nuestros gloriosos antecesores, de aquellos patricios íntegros, Alcaldes de Mostoles, amantísimos de nuestras tradiciones santas y sanas, que, cuando por los gobernantes se ordenaban disposiciones no justas o equivocadas, contestaban con enérgica dignidad: «Se obedece, pero no se cumple».

Ultimamente, en una Asamblea pública, tan nutrida y espontánea, primera que los agricultores han celebrado en esta provincia, y que, indudablemente, será prólogo hermoso del resurgimiento de clase tan vejada con toda clase de desconsideraciones por los que no quieren hacerla justicia, siendo la base de la riqueza nacional, no es de extrañar haya habido alguna «hojarasca»; lo que sí es demasiado extraño, y hasta poco caritativo, es que si el Sr. Arnáez asistió al solemne acto, y es amante de la Agricultura, no alzara su voz al objeto de encauzar, de ordenar, de hacer algo o algo más sustancioso; pues cuando lo estimaron conveniente, los asistentes expusieron lo que creyeron más justo a sus propósitos en beneficio de la clase y de España entera.

Y como usted, señor y amigo, así yo también abrigo la consoladora esperanza de que podremos entonar el *Resurrexit*, y que se resolverán los arduos problemas a satisfacción de todos, alcanzando las legítimas reivindicaciones que, sin duda alguna, conseguiremos con la ayuda de Dios.

VICENTE AGUADO.

Queremos ampliación de la competencia de los Juzgados de Paz—hermosa denominación que indica su finalidad principalísima—, supresión de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, sometiendo al Estado a la jurisdicción ordinaria; establecimiento de Tribunales mercantiles, además de los civiles y penales, y dentro de éstos, de tribunales para niños; supresión del Juzgado en las causas criminales.

UN PINTOR NOTABLE

Toledo, ciudad museo.—Un cubano que ama a España.—«¡No me hable usted de la guerra!»

Desde que tuvimos ocasión de admirar *La Puerta del Sol*, uno de los primeros trabajos pictóricos realizados, en nuestra Ciudad, por el notable artista D. Pastor Argudín Pedrosa, y adquirimos conocimientos de su calidad de cubano, sentimos verdaderos deseos y curiosidad de charlar con él, unos instantes, de Patria y de Arte, y, ciertamente, que resultó interesante nuestra conversación.

Pastor Argudín es un hombre de juventud lozana, de imaginación ardiente y creadora, voluntad constante y poderosa, incansable para el trabajo, pues en el tiempo que lleva en Toledo suele trabajar en cuatro asuntos al día. Por la mañana, temprano, se hace un rincón o calleja toledana; a las diez, cuando termina el Coro en nuestra Catedral, va a trasladar al lienzo algún asunto, sorprendente y encantador, que sólo su alma de artista sabe escogitar; por la tarde vuelve a la Catedral a hacer otro estudio de las complicadísimas tonalidades que suele proporcionar el sol al atravesar la diversidad de matices de la cristalería, y ya, a la caída de la tarde, se dedica a hacer siluetas de nuestra Ciudad, y a trabajar y practicar la gama de luz, siempre nueva y siempre bella, que brinda la puesta del sol.

Al anunciar el objeto de nuestra entrevista,

Argudín nos recibe con la amabilidad que le caracteriza.

—Estoy a sus órdenes incondicionalmente, compañero—nos dice—y permita le llame así, porque yo también me he dedicado, en la Habana, mi país natal, a la ardua labor del periodismo, en el diario *La voz de la Razon*, y actualmente soy corresponsal de dicho periódico, por el que siento verdadero cariño.

—¿Encuentra usted muchos asuntos que pintar en Toledo?

—Algún le ha llamado, como usted sabe, la «Ciudad museo», y, ciertamente, que no hay en la rica lengua castellana otra palabra más adecuada para calificarla; por doquiera se encuentra asunto para un cuadro, hasta el punto de hacerle a uno dudar la diversidad de motivo, porque siempre se presentan varios, igualmente bellos, rivalizando.

—¿...? Yo pensaba dedicar un mes al estudio de esta Ciudad, y he tenido que ampliar mi estancia, porque esto es una mina inagotable de belleza y de arte. En Toledo hay que ser artista por necesidad.

—¿Y ha pintado mucho?

—Mucho, no. Sólo he hecho dos cuadros serios y de algún cuidado: El Coro de la Catedral y un ángulo de la Capilla mayor y parte de la girola. Y nos mostró el primero de los cuadros mencionados, que es un conjunto complicadísimo de tonalidades y un estudio demostrativo de la seguridad con que maneja el claroscuro.

Aparece, en primer término, una pareja de seses en actitud de cantar, que significa la nota dominante, y, en conjunto estudiado de luz y sombra, se presenta el águila-facistol, la sillería del Coro y la descendión de la Virgen a poner la casulla a San Ildefonso, y en último término, dando idea de la suntuosidad del local, el rosetón de la fachada principal y la bóveda central. Se halla el detalle interesante del contraste que presenta la luz solar y la débil de una lamparilla que luce en el centro del Coro. En resumen, de la observación de este cuadro se deduce que Argudín modela con el pincel.

—El cuadro de la Capilla Mayor—nos dice—no se le puedo enseñar porque aún está por terminar; pero, en cambio, les mostraré los trabajos que he realizado desde que estoy en Toledo. Y nos empezó a presentar lienzos del Castillo de San Servando, visto desde Saffont; un rincón del Palacio de Don Pedro el Cruel, otro de la Plaza del Conde, otro de la Sinagoga y Museo del Greco; la Puerta del Sol, la de Alfonso VI y la de Santo Domingo el Real, y ocho o nueve cartones monísimos, de paisajes toledanos y estudios de la puesta del sol.

—¿Y todo esto se lo llevará sin que lo vean los toledanos?

—Creo que nada nuevo puedo yo mostrar a un pueblo que es artista por naturaleza, y necesita trabajos de maestro consumado para que le pueda cansar admiración. Sin embargo, de varios amabilísimos amigos míos ha partido esta idea, que yo me he resistido, cuanto he podido, en que se lleve a la práctica, por temor de que nada de particular se puede admirar en mis cuadros, y he tenido que ceder ante la insistencia, diciéndoles: «Bueno, bueno; ahí tenéis mis trabajos; las patatas, si las hay, os las prometo con tomate». Y un día de éstos, el jueves seguramente, se empezarán a exponer mis cuadros en el escaparate de D. Manuel Moro, en la Calle del Comercio.

—¿En qué trabaja usted ahora?

—Estoy haciendo un cuadro de la Casa del Greco, otro del Puente de San Martín, y el de la Catedral.

—¿Qué impresión le merece Toledo?

—El de un pueblo eminentemente hospitalario, todo bondad. Yo no puedo decir otra cosa. Por todas partes se me han dispensado favores sin cuento, sobre todo el Cabildo Catedral, que, con una amabilidad sin límites—que jamás agradeceré yo como debiera—me ha prestado toda clase de medios para la realización de mis trabajos.

—¿Le gusta a usted España?

—Muchísimo; yo considero esto como una ampliación de mi Patria. Veo las mismas afecio-

nes que en Cuba, las mismas costumbres, los mismos sentimientos, como le ocurre al hijo emancipado de la Patria potestad al visitar la casa de su padre. Allí, créame usted, se quiere mucho a España. ¡Si somos todos hijos de españoles!

—¿Y qué me dice usted de la guerra?

—De esto no quiero ni aun hablar; me horripila pensar en ello. Y figúrese si desearé yo que se acabe, cuando sufro un descuento de un 37 por 100 en la pensión que me tiene asignado el Ayuntamiento de la Habana para que realice mis estudios artísticos.

«¡No me hable usted de la guerra!» «¡No me hable usted de la guerra!»

Y estrechando la mano del ilustre negrito, nos despedimos, ávidos de admirar de nuevo sus cuadros en el escaparate de Moro.

ESODRINO.

Damos protección decidida a la Agricultura, a la Industria y al Comercio nacional—nacionalismo económico—, teniendo en cuenta que la primera es base de la segunda—y primordial de la riqueza de la Nación—, y ambas del tercero.

Limitaremos la libertad de concurrencia, cuyos excesos producen el resultado del encarecimiento artificial de los productos, por ser excesivo el número de intermediarios con relación al de consumidores.

Noticia tendenciosa.

Con gran extrañeza leemos en la primera plana de cierto diario local de información, una noticia que, seguramente, habrá sido colocada, sin intención ninguna, en lugar tan preferente; pero que, de ser así, mejor podía haberse suprimido, dada la escasa importancia del asunto y comentarios a que se presta. Dice:

«La Infanta Isabel y el Sr. Pradera.

Oviedo.—Se sabe que en el banquete oficial celebrado en Avilés y presidido por la Infanta Isabel, ésta preguntó al Sr. Pradera a qué partido pertenecía, contestando el interpelado:

—Soy jaimista, señora.

En el curso de la conversación, al hablarse de la epopeya comenzada en Covadonga, el Sr. Pradera hizo un elogio entusiasta de la obra de Isabel la Católica.

Y la dama, que presidía, puso al elogio esta apostilla: «Con arreglo a la ley sálica no hubiera reinado.»

¿Y el Sr. Pradera no contestó nada, ilustre cuentista de *El Castellano*?

Porque nosotros, sin poseer el ingenio del Sr. Pradera, y como nosotros cualquiera que razone y sepa algo de Historia, pudiera haber respondido que la excepción no merma en nada la fuerza de la regla general.

¿Quién no recuerda, por ventura, el desastroso reinado de Isabel II, quebrantadora de la ley sálica, y las tristísimas consecuencias que ha traído este hecho para nuestra España?

Colegio de Santo Domingo de Guzmán. Ocaña (Toledo).

Hemos recibido el Programa-Reglamento de este acreditado Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza, dirigido por Religiosos Dominicos, y en su vista y lectura nos creemos en el deber de recomendar a los padres amantes de la educación moral, religiosa y científica de sus hijos acudan

a su Director en solicitud de uno de estos ejemplares, en la seguridad de que, una vez en su poder, no les ha de caber duda alguna de que el Centro de Enseñanza al que deben mandar a sus hijos es aquel de Santo Domingo de Guzmán, de cuya amplitud, solidez, higienización y suntuosidad apreciarán por las fotografías que aparecen en el aludido Programa, como de su contexto advertirán ser este Colegio el mejor de la provincia y aun de fuera de ella cuando a él acuden, en gran número, Alumnos de otras Capitales poco limitrofes.

EN LOS ALBUMS DE LAS

PRINCESAS MASSIMO

Margarita, haga el Señor

Que al recorrer vuestra vida

No os puncen duda y dolor;

Mas si os sintiéseis herida,

Que sea sólo de amor.

Para ser correspondida.

¿Quién al veros no confiesa

Fabiola, en frase feliz,

Que cuanto vales expresa:

Por nacimiento, Princesa,

Y por bella, Emperatriz?

EL MARQUÉS DE CERRALBO.

AGRIDULCES

En la última sesión del Municipio, uno de los Concejales socialistas, discutiendo contra la celebración de la «Fiesta de la Raza» en Toledo, se apoyaba en que, por el encarecimiento de las subsistencias, no debían celebrarse fiestas, pues se habían de gastar dinero y energías que eran necesarias para procurar evitar que el pueblo pasara hambre.

Pero, en cambio, el Sr. F. Villarrubia—socialista también—, no acordándose del hambre que se cernía sobre Toledo, según su compañero, accedía a la compra de veintitantos instrumentales (!) de música.

Somos muy consecuentes... cuando queremos.

Ya nos han vuelto a subir el pan a consecuencia de la elevación de la tasa del trigo. Y no es esto lo malo, sino que, por lo visto, tienen más influencia los caciques de la provincia, que respeto debía merecer una entidad como la Junta de subsistencias, que tiene motivos para estar enterada e informar en justicia la tasa que debe regir.

Porque esta Junta propuso al Sr. Comisario de Abastecimientos la tasa del trigo en 47 pesetas, y éste, influido por el caciquismo agricultor, la elevó a 48 pesetas.

Vea ahora el Sr. Gobernador lo que ha conseguido con imponer una multa de 5.000 pesetas, y luego... perdonarla.

Menuda murga nos dieron los ediles el miércoles último. Para acordar si se compraban unos instrumentos de música—que ya había encargado la Comisión de Festejos—, estuvieron dos horas discutiendo; y, como siempre que se prolonga una discusión, salieron a relucir dimes y diretes y *tiquis miquis*, con lo cual, Villarreal, que ya estaba cansado de tanta música, hubo de ponerse serio, y agitando el instrumento que tiene sobre la mesa, cortó, no ya por lo sano, pues la cosa estaba algo enfurrunada, y puso a votación el asunto, que por fin... quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión!

La noche pasada, estando descansando en nuestro lecho, sentimos un pi, pi, en nuestra cabecera, que nos hizo exclamar: ¿quién pito-

rea?, ¿es pitorreo? Y, en efecto, era un pajarito que venía a contarnos cosas... ¿qué cosas!

Una de ellas es que, estando un día el Concejal socialista, Sr. Villarrubia, acompañado de otros Concejales de su minoría, llegó un chico y le entregó una carta, aquél, creyendo que no tenía importancia su contenido, la abrió a presencia de los demás, y cuál no sería su asombro cuando halló un par de *entraditas* para los toros de la pasada Feria, que eran enviadas de parte del empresario, tal vez. Un poco azorado por el hallazgo, se le ocurrió ofrecer una al Sr. Pedraza, el cual, según nos informaron, rehusó la oferta. De aquí se deduce que el señor Villarrubia este año fué a los toros gratis, como fué el año pasado y como irá el venidero.

Y ahora, sabiendo esto, claramente se verá por qué el aludido Concejal socialista habló, así como por cumplir, de que se halla vendido, por espacio de seis días, después de muertos en lidia, carne de toro a precios exorbitantes, y por qué se hizo el *longui* con una (*explicación simple*) del Alcalde.

«Cuanto más se abre la boca mejor se tapa», y este es el procedimiento que, por lo visto, se usa con el Sr. Villarrubia... ¡Taparle la boca; la boca... de riego!, que como de tal la van juzgando ya— aunque tarde— los que veían en el claverito algo así como un... Garijo. ¡Ja, ja!

Y ahora que tratamos de la carne de toro, se nos ocurre que el Sr. Alcalde ha sido cómplice en la venta de la dicha carne, puesto que esto se ha realizado sabiéndolo él, por EL PORVENIR, que lo denunció.

¿Se le habrá hecho también algún regalo?

El pajarito siguió contándonos más cosas curiosas: El socialista Sr. Pedraza, el que rechazó la entrada que le daba el Sr. Villarrubia, fué también a los toros de *gorra*, aunque con sombrero de paja, porque el Sr. Marina le regaló la *entradita*. ¡Vaya unos *pro-curadores!* ¡Al aprovechen!

Del Sr. Ortega se nos dijo que, cuando ha estado ejerciendo el cargo de 5.º Teniente Alcalde, las multas que imponía las cobraba él mismo para, después, hacerlas efectivas en el Ayuntamiento. Como todo el mundo sabe, este procedimiento es ilegal, y se presta a olvidos involuntarios, o a que sea *atracado* el depositario cuando vaya a hacer entrega. No pasamos a creer que se haya puesto en práctica; pero es preciso que se dé una explicación del particular, porque a los socialistas bien les gusta examinar la relación de multas.

Y siguió contando: El pasado lunes se celebró una reunión en la Casa del Pueblo, donde con EL PORVENIR en la mano, se hacían cargos los Concejales socialistas unos a otros, y, en especial, contra el Sr. Villarrubia. Allí se dijo que cuando las tablas reguladoras, se comía carne de lo lindo en cierta clavería; se calificó de chupotero al Sr. Villarrubia, por las comilonas de la feria; se armó un gran *cisno* al tratar de los jornales que habrían de percibir los Concejales socialistas los días que faltaran al trabajo por asistir a las tareas concejales; pues se les quería pagar con 250 pesetas, cuando Villarrubia ha cobrado siempre más cantidad. En fin, el *desmiguen* hasta tal punto llegó la cosa, que el Sr. Villarrubia presentó la dimisión de su cargo de Concejal, que no fué admitida, aunque no por falta de ganas. Este es el perjuicio de hacer retribuidos estos cargos. ¡Velai por qué no faltan a ningún acto! Se come por cuenta del Muni, y después hay jornalito!

CANTA-CLARO.

¡PIEDAD!

Tristis est anima mea usque ad mortem.

¡Cuánto sufro, Dios mío! Y, sin embargo, De fe cristiana y de esperanzas lleno, Gracias te doy por lo que sufro y peno, Y apuro del dolor el vaso amargo.

Se que de culpas, tremebundo cargo Redimo así... Pero, a la dicha ajeno, La afición se apodera de mi seno... ¡Piedad, Señor! Ya mi martirio es largo. Concede alguna tregua al dolor mío; Y, para que esto acabe, haz que yo muera... ¡Señor!... ¡no puedo más!... ¡morir ansio! Mas, si es justo que sufra en tal manera, La pena acato... Pero tú, Dios pro... ¡Dame valor para sufrir siquiera!

† SALVADOR GOLPE

NOTICIAS GENERALES

Ayuntamiento.—A propuesta del Concejal Sr. Sancho se acordó celebrar en Toledo la «Fiesta de la Raza», cuyo programa, en términos generales, es el siguiente:

Conferencias a los reclusos de la Cárcel, que se hallarán a cargo del Colegio de Abogados, y una comida extraordinaria; otra comida extraordinaria en el Comedor de Caridad; Conferencias, a cargo de Sres. Maestros y Profesores de la Normal e Instituto, en las Escuelas municipales; premios y meriendas a los niños de dichas Escuelas; una Velada literaria en el Teatro Rojas, en la que se represente el drama titulado *La agonía de Colón*.

Aplaudimos la idea por las enseñanzas que de ella han de desprenderse.

Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Piadoso Octavario que, en honor del Santísimo Cristo del Consuelo, dará principio el día 8 de los corrientes.

Todos los días, al toque de la Oración de la tarde, se rezará el Santo Rosario; a continuación el Ejercicio del Octavario y adoración de las Santísimas Llagas, terminándose con el Miserere cantado.

El sábado, día 14, a las diez, será la Función principal, en la que predicará el señor don Manuel Muñoz de Morales, Párroco de la misma.

ANTI TUBERCULOSOS



Informes y venta: Farmacia de D. José María de los Santos. Plata, 23.—TOLEDO

Afinaciones, reparaciones y compra-venta de pianos.

AVISOS: José López Maicas. Alfileritos, 2.

Colegio
Nuestra Señora del Carmen
Puerta de Valencia, 7 y 9.
Cuenca.
Este Colegio, dirigido por Hermanos Terciarios y montado al nivel de las más modernas orientaciones pedagógicas, viene alcanzando de año en año éxitos crecientes en la preparación de sus Alumnos; esto de un lado, de otro, es comentadísima favorablemente la vigilancia moral y sociológica a que sus Alumnos se ven sometidos, dando esto el plausible resultado de que los padres se confían por completo en los Profesores de sus hijos.
El Internado para Alumnos del Magisterio y Bachillerato alcanza un excelente resultado, no tan sólo en el grado científico, sino económicamente, dado que lo módico de las pensiones no está en relación con la nutritiva, sana y abundante alimentación y esmerada asistencia de los internos.
Puerta de Valencia, 7 y 9, CUENCA

SUCESORES
A. JIMÉNEZ
BANQUEROS
Casa fundada en 1840.
Toda clase de operaciones de Banca
Cajas de Ahorro.
Horas: De 9 a 12 y de 3 a 6.
Sucursal en Toledo: NUEVA, 16.—TEL. 41

Le interesa a usted esto
¿Saber la hora en que vive?
¿Ser puntual en sus citas?
¿No perder nunca el tren?
¿Que no pase la hora del Banco?
¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga vida, de marcha cronométrica?
Compre usted un
Reloj CIRUS
La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.
Venta exclusiva:
José Hurtado.—Belén, 15, Toledo

TOLEDO
IMPRESA DE SEBASTIÁN RODRÍGUEZ
SANTO TOMÉ, 23 —TELÉFONO 61.